

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 4.591/2021

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, ha dictado resolución con fecha 17 de noviembre de 2021, n.º 9767, por el que se admite a tramite el Proyecto de Actuación formulado por "Telxius Torres España, S.L.U.", con C.I.F. nº: B-87.494.936, para la "instalación de una estación base de telefonía móvil", en la parcela 779, del polígono 19, del catastro par-

celario de rústica, en el denominado "La Sierra", u. p. de La Concepción, de este término municipal, referencia catastral 14055A019007790000BI, fincas registral 42813 de Priego de Córdoba, previa apreciación de su utilidad pública o interés social por este Ayuntamiento, según lo establecido en el artículo 42 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía; por lo que somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43. 1 c) del citado texto legal.

Priego de Córdoba, 23 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo y Vivienda, Marta Isabel Siles Montes.